

Componente Patrimonio Cultural

Presentación del diagnóstico técnico y construcción de la formulación para la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial.

Municipio de Sogamoso - Boyacá



Conquista y colonia



LÍNEA DE TIEMPO

República

1810

Sogamoso recibe el 6 de septiembre el título de “Villa Republicana”.

1820

Llega Simón Bolívar luego de la intoxicación de la División Valdés y prohíbe la chicha en Sogamoso.

1832

El agrimensor Tomás Brito distribuye el Resguardo de Sogamoso en 10 manzanas de sur a norte y seis de oriente a occidente.

1850

Bernardino Guevara dona los terrenos para la construcción de un “cementerio circular”, actual Parque del Laguito.

1870

Se inicia la construcción de la Capilla del Cristo por un arquitecto sogamoseño.

1881

Se divide el Estado en 7 provincias. La séptima fue Sugamuxi con capital Sogamoso.



Casa donde se reunió la Junta de 1810 (demolida)



Interior Casa Cural



Plaza principal a finales del S. XIX



Capilla del Cristo

LÍNEA DE TIEMPO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá

Primera mitad del S. XX

1910

La ciudad cuenta con 9868 habitantes y alrededor de 40 manzanas.



Plaza de la Villa

1931

El 19 de agosto llega el ferrocarril a la estación de la Hacienda El Durazno.



Palacio Municipal

1942

Se traslada el mercado semanal a la actual plaza 6 de septiembre.



Molino Sugamuxi

1944

El arqueólogo Alberto Celis descubre el lugar del Templo del Sol y se inicia la construcción del museo.



Estación del ferrocarril

1946

Inicia en mayo la construcción del edificio de teléfonos y se inaugura en diciembre el aeropuerto.



Edificio de teléfonos

1948

Comienza labores la empresa Acerías Paz de Río.

LÍNEA DE TIEMPO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá

Segunda mitad del S. XX

1950's

Inauguración de Acerías Paz del Río e Indumil. Aparece el barrio Libertadores.

1960's

Barrios planificados alejados del casco tradicional: Magdalena, El Rosario Y Villa del Sol.

1970's

Traslado de la plaza de mercado a su lugar actual y construcción del terminal de transportes: la ciudad hacia el occidente.

1980's

La densificación del centro de Sogamoso, perdida de gran parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

2008

Regulación de sectores previstos a urbanizar, mejoramiento y construcción de vías para suplir necesidades de tráfico vehicular.



Teatro Sol, 1958



Club Suamox



Casa en el barrio Santa Elena

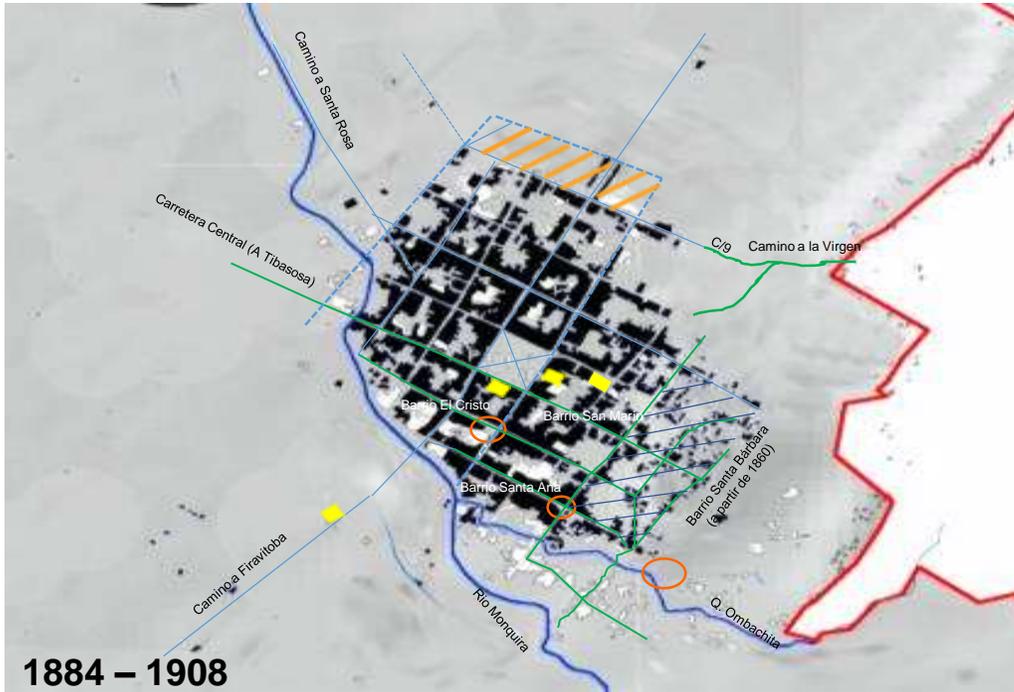


Edificio DIAN

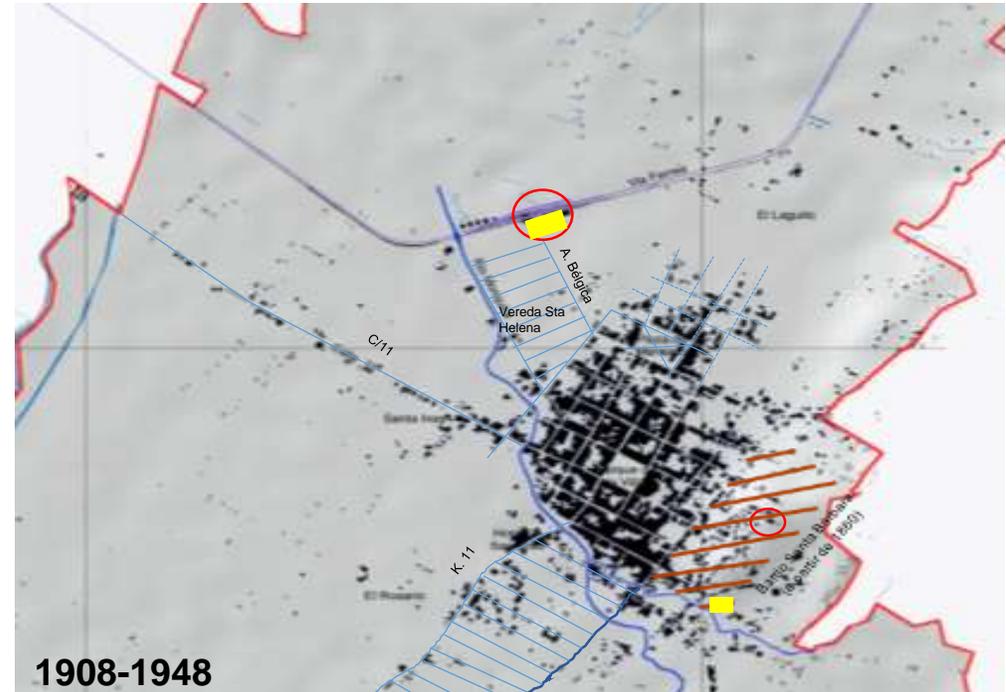
LÍNEA DE TIEMPO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



- Conformado por 7 Carreras y 10 calles (aprox. 40 manzanas)
- Contaba con 4 Barrios: San Martín, Santa Ana, El Cristo y Santa Bárbara.
- Edificios representativos: La Catedral, El Templo de Cristo, Capilla de Sta Bárbara, El hospital de caridad, Dos colegios,
- Para entonces el mercado semanal de los martes era visitado por 20 pueblos circundantes

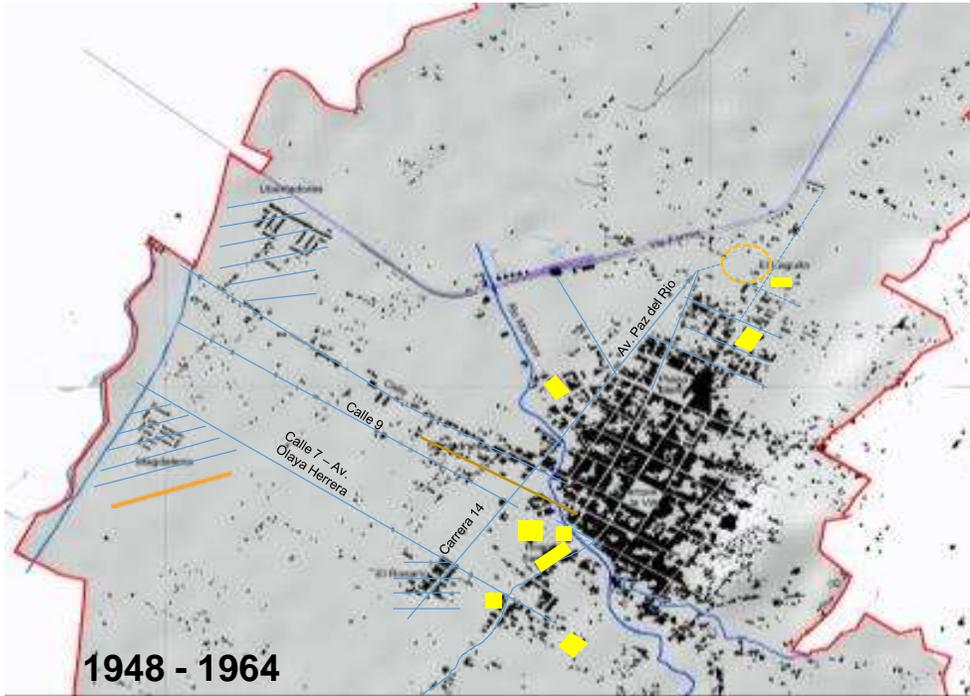


Con la llegada del ferrocarril, el desarrollo urbano se da al norte. Para el efecto se prolongan la novena y las calles adyacentes. La salida a Nobsa se denominó Av. Sucre y la Av. Bélgica en honor a la compañía constructora del ferrocarril. Se inició la urbanización de los barrios hoy conocidos como los Alisos, San Martín y Santa Inés y se planificó la creación de Santa Helena y el desarrollo de los sectores al sur - occidente

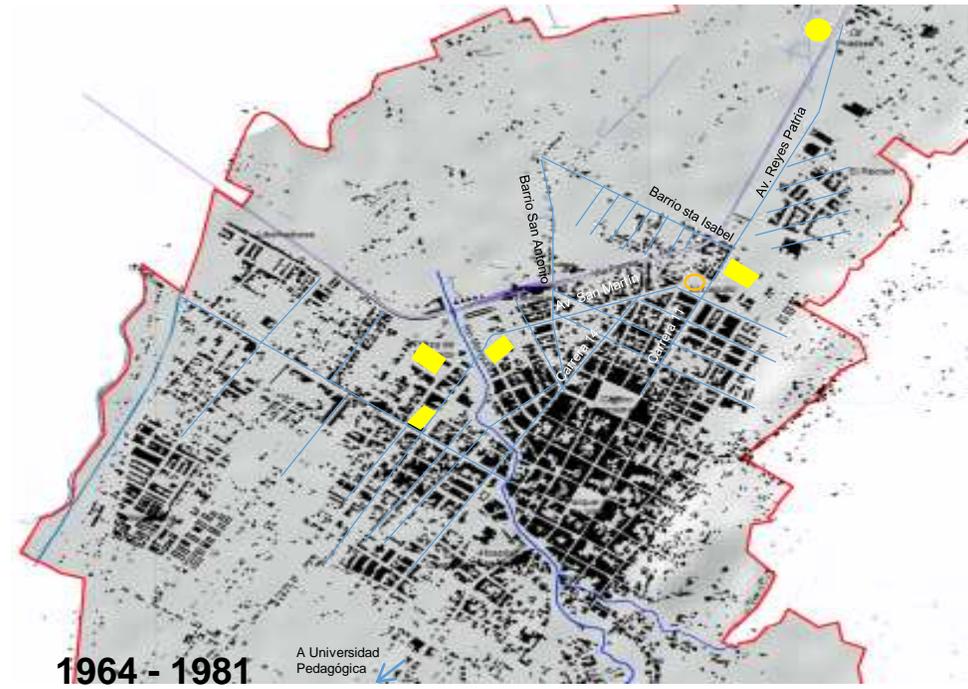
CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



Desarrollo al occidente a partir de la ampliación de las calles 7 (Av. Olaya Herrera) y 9 y loteo y ocupación del sector comprendido entre la Calle 7 y la 11 (Av. Los libertadores) dando paso a la construcción de urbanizaciones como Los Libertadores, El Rosario y la Magdalena. Al norte continua la prolongación de la carrera 11 (Av. Reyes Patria)
Edificios: Teatro del Sol, Club Suamox, Hospital San José, Cementerio Nuevo.

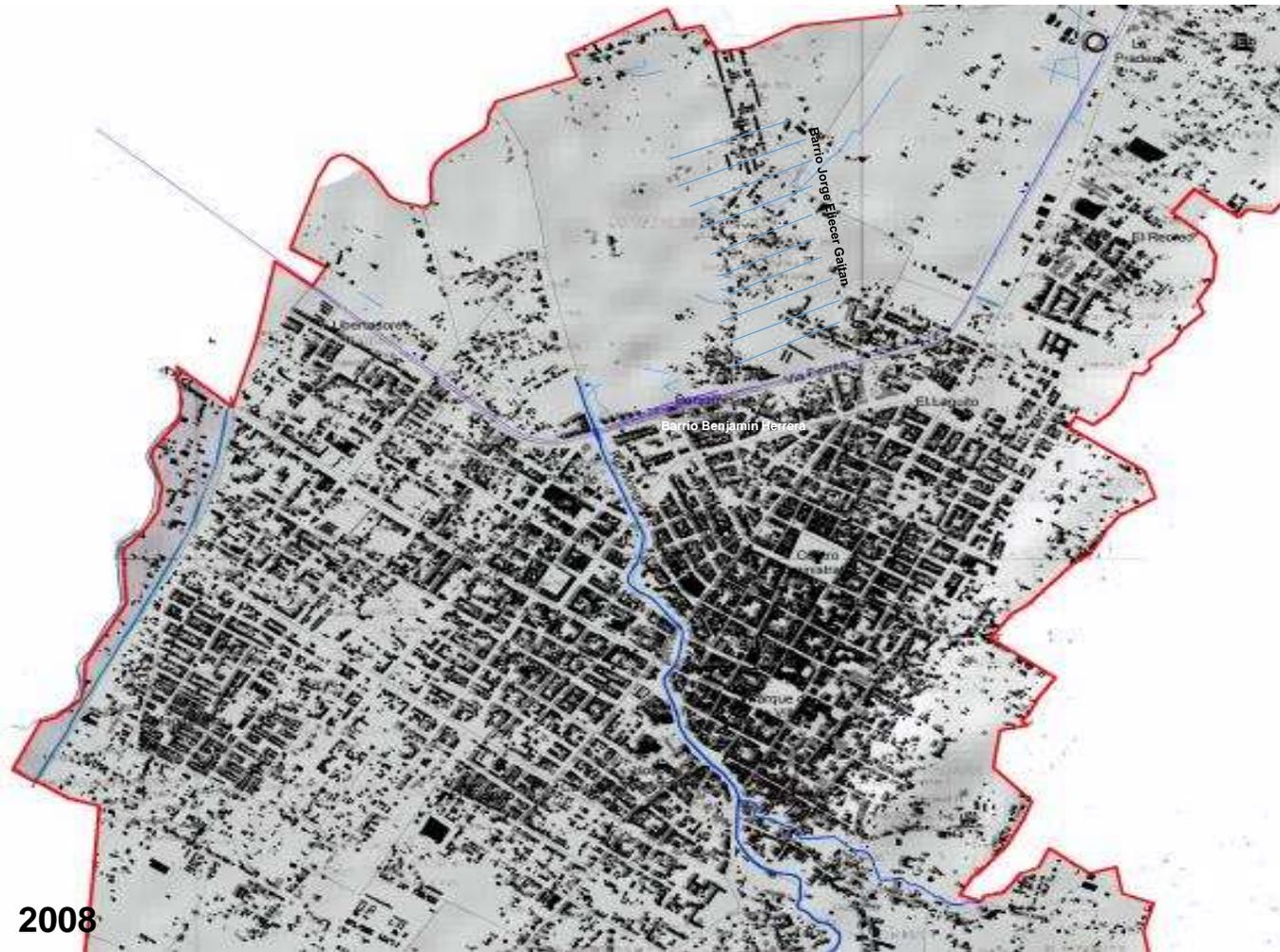


El Occidente se urbaniza a partir del desarrollo del sector entre la Av. Los Libertadores y la línea férrea.
Al norte continua el desarrollo urbano superando el cruce entre las avenidas San Martín, Calle 21 y la Carrera 11. Con la Creación de la Universidad Pedagógica, la ciudad se extiende al sur.

CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



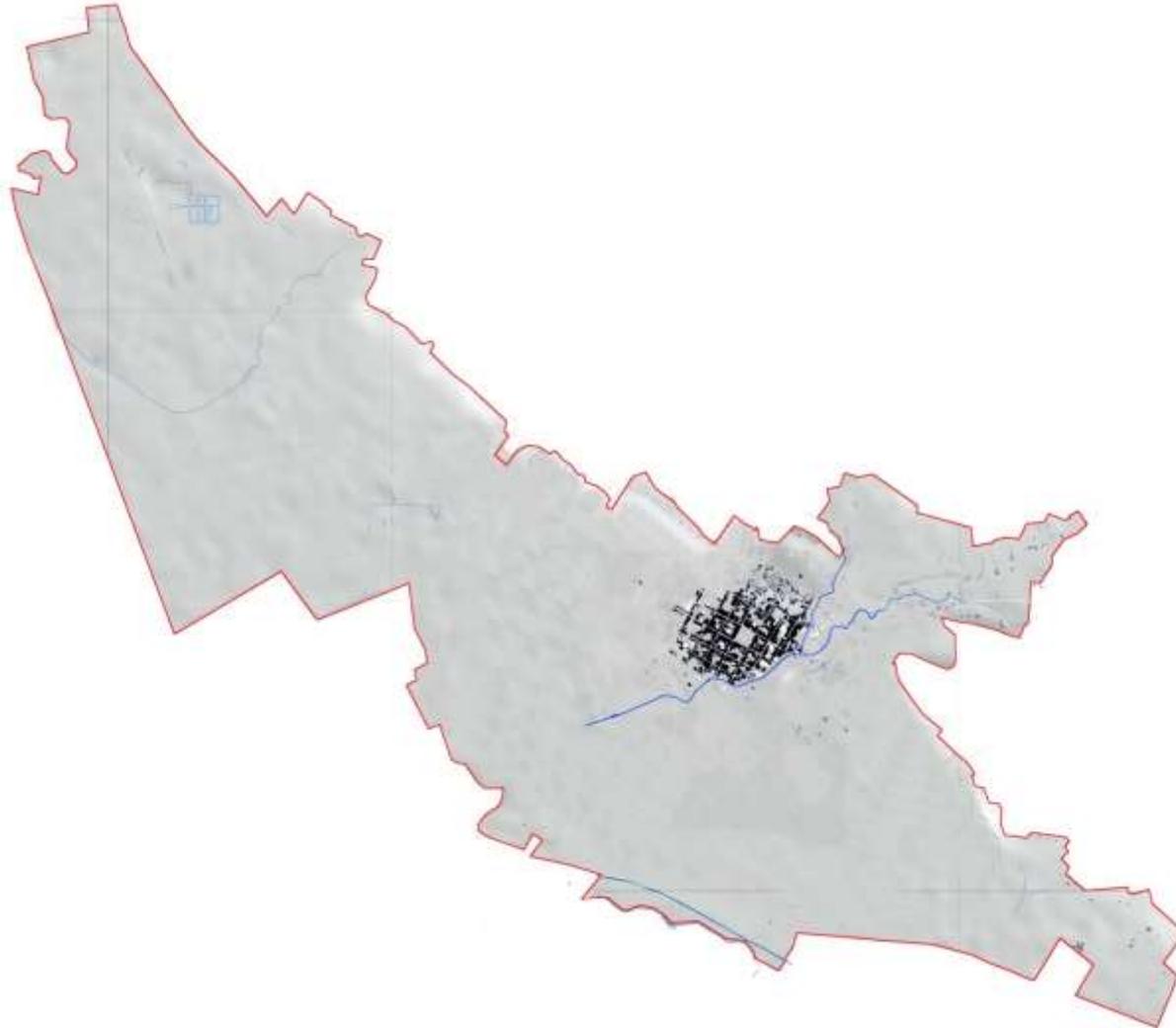
La ciudad continúa en crecimiento en cuanto a densificación de sectores previstos a urbanizar. No obstante, las entidades territoriales han enfocado sus esfuerzos al mejoramiento y construcción de nuevas vías que suplan las necesidades de tráfico vehicular.

CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá

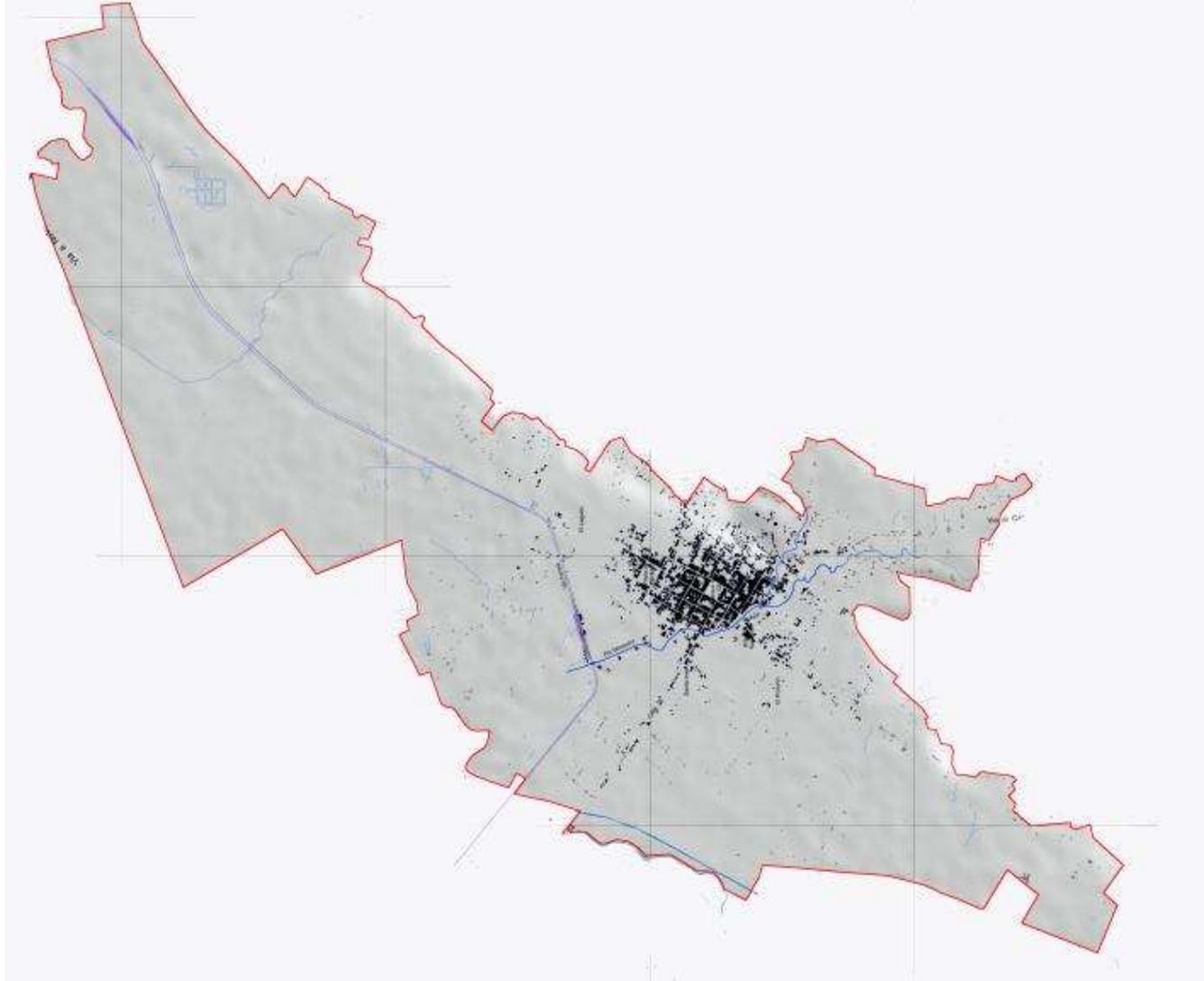
1884 - 1908



CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



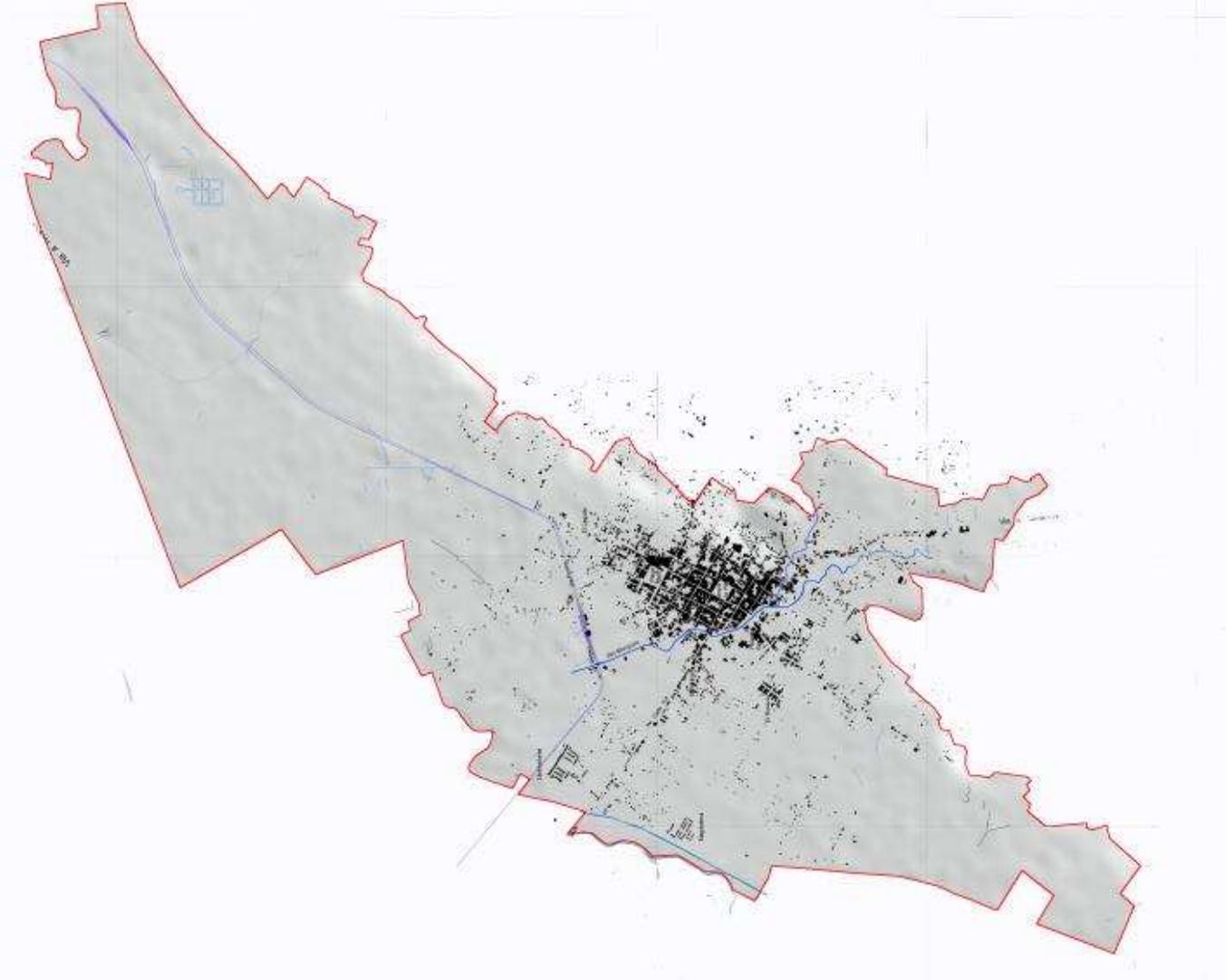
1884 - 1908

1908 -1948

CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



1884 - 1908

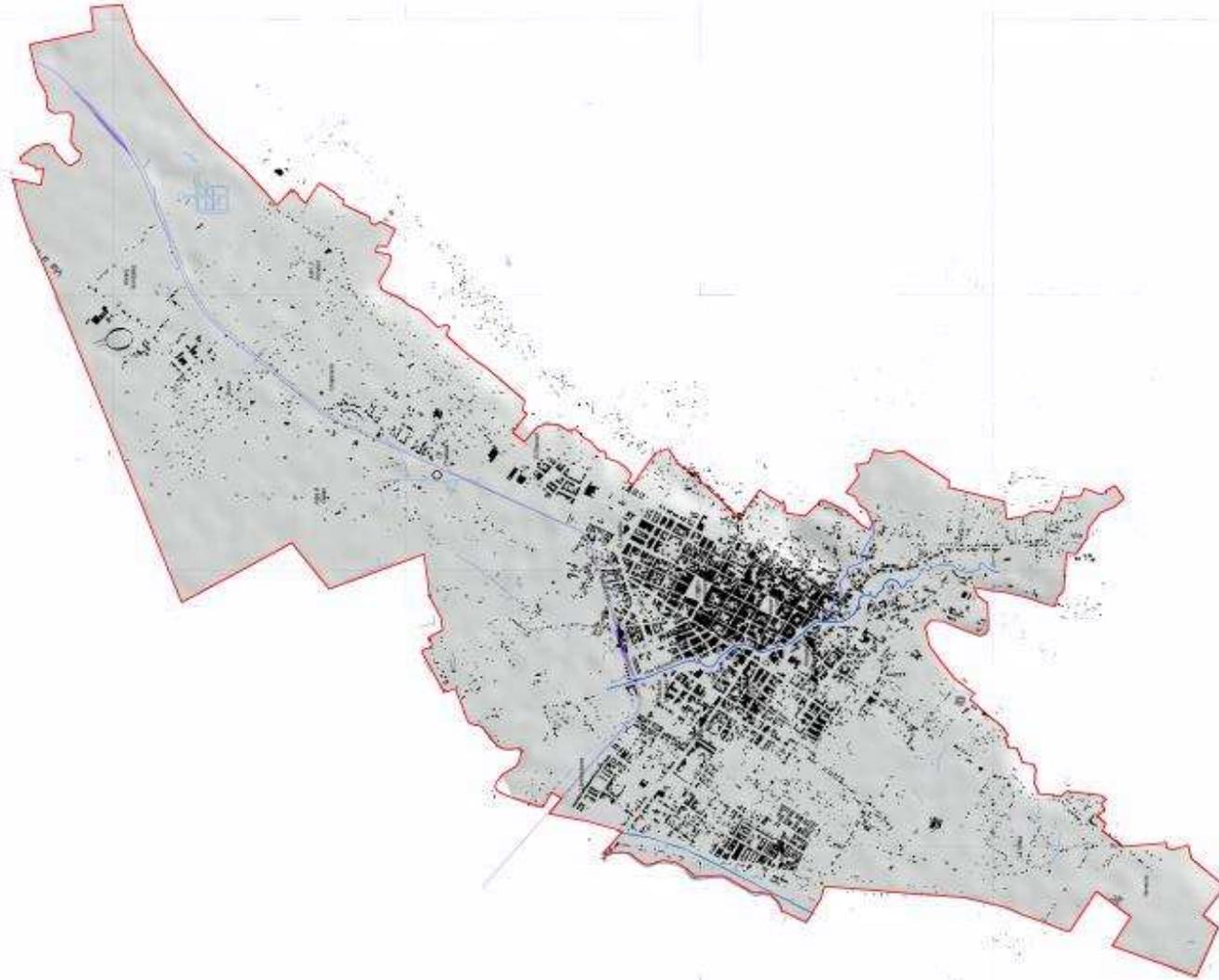
1908 - 1948

1948 - 1968

CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



1884 - 1908

1908 - 1948

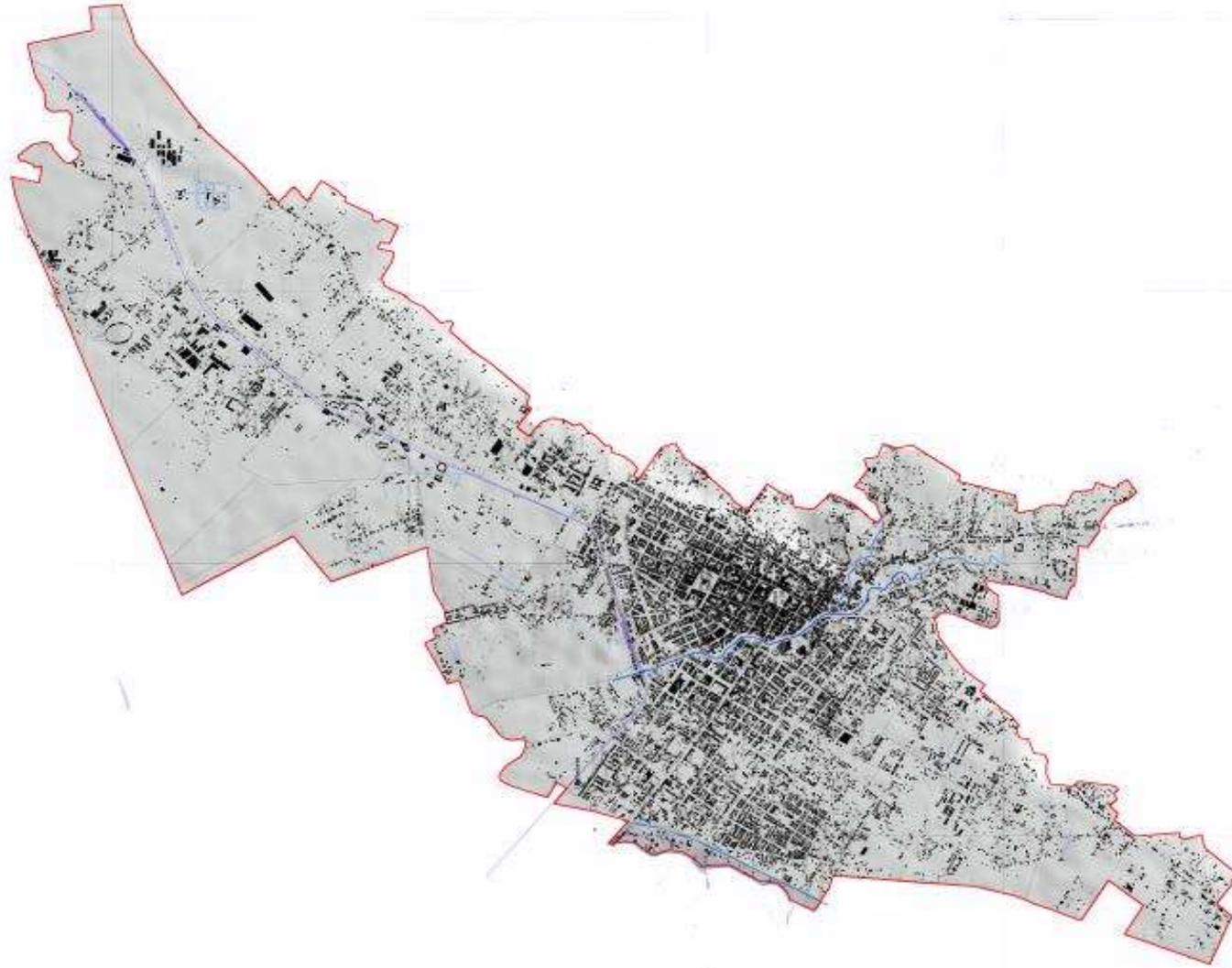
1948 - 1968

1968 - 1981

CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



1884 - 1908

1908 - 1948

1948 - 1968

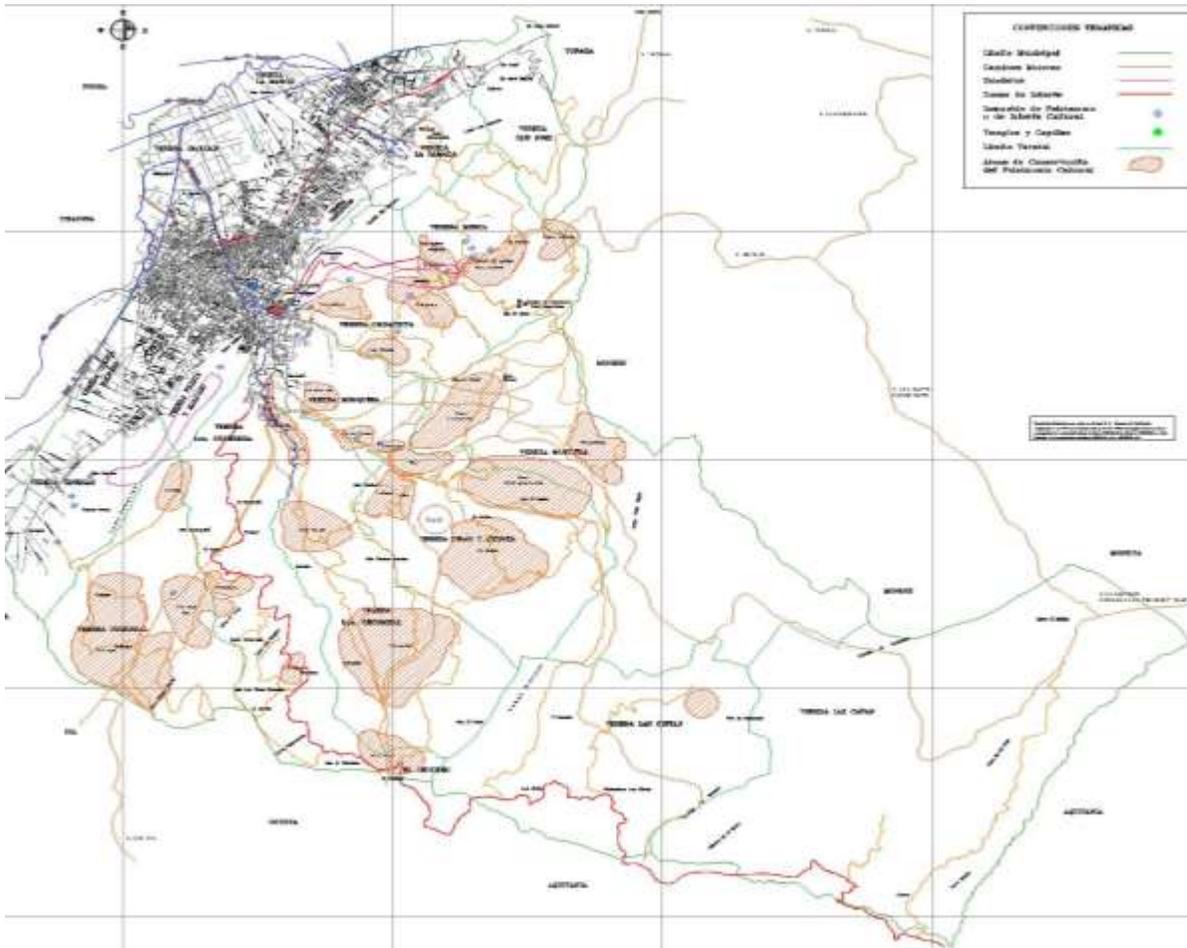
1968 - 1981

2008 -

CRECIMIENTO URBANO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



Morcá

La vereda, tiene en los caminos que conducen a Sogamoso, varios petroglifos. Además de los relatos de asentamientos muisca en esta zona se han encontrado restos cerámicos y piedras sagradas.

San José

En San José de Bolívar y San José del Porvenir se ha hecho inspección de los caminos tradicionales y existen numerosos relatos sobre los asentamientos muisca.

El Pedregal

Existen varios caminos utilizados esporádicamente hoy, que facilitan llegar a Sogamoso desde Tota, Cuitiva y Busagá (Iza). Incluso, en sus márgenes se guardan (en paredes rocosas) algunas pictografías. Una de ellas es la Piedra de la Custodia.

Pilar y Ceibita

Se conserva en sus caminos algunos petroglifos, se han encontrado restos cerámicos y metálicos en terrenos cerca de los petroglifos.

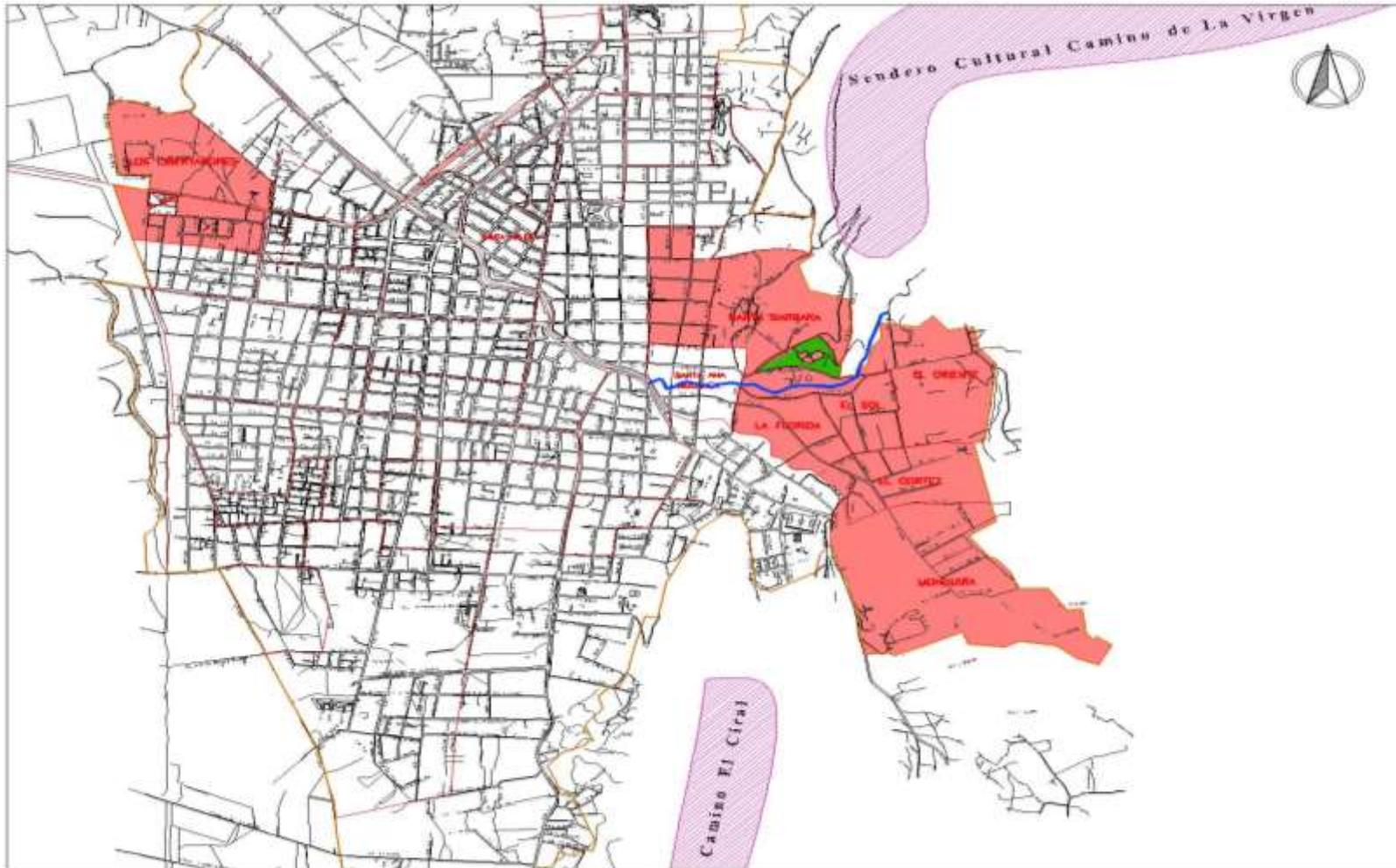
La Ramada

Hallazgos en minas y los relatos de sus pobladores, sustentan evidencias de los caminos de los muisca.

Otros

Mata de Zarza, Batta, Buenavista, Malvinas, (cerámicas, metales, piedras, caminos tradicionales). En las zonas Pantanitos Alto, Pantanitos Bajo y el centro, (fósiles).

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

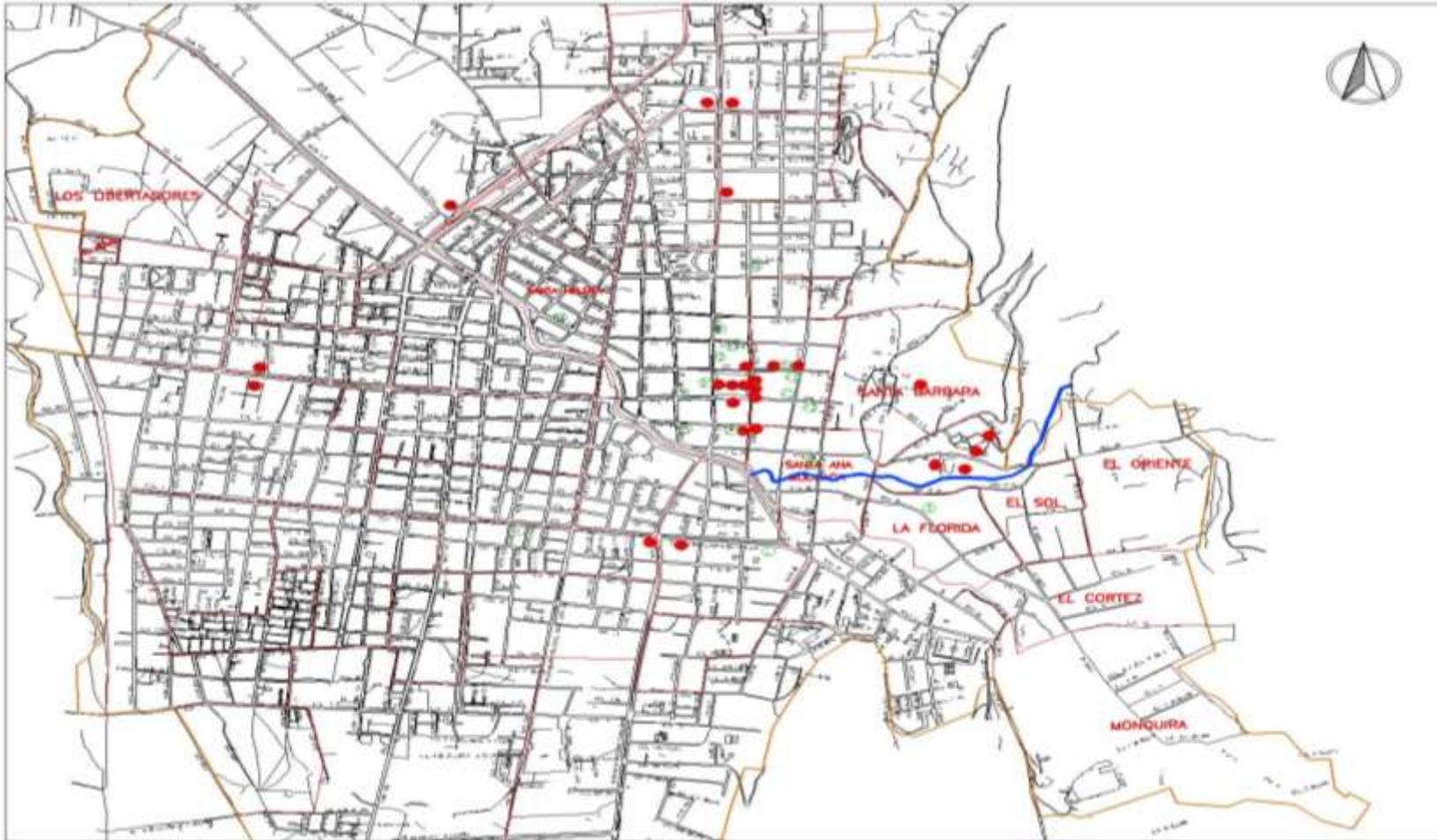


1. Camino de Chacón y del Ciral (Senderos ecoculturales).
2. Barrios La Florida, Oriente, El Sol, Monquirá, El Cortéz. (Conjunto urbano y arquitectónico sujeto a prospección arqueológica y manejo paisajístico)
3. Camino de la virgen (Senderos ecoculturales)
4. Barrio el Libertador (Conjunto urbano y arquitectónico)
5. Quebrada de Ombachita (Conjunto urbano y arquitectónico)
6. Parque de Conchucua (Conjunto urbano y arquitectónico)
7. Barrio Santa Bárbara (Conjunto urbano y arquitectónico)
8. Tallas en piedra del Cementerio Central

VALORACIÓN:

En general estas zonas se encuentran en buen estado de conservación (infraestructura vial y suministro de servicios) y en bueno y regular el de los inmuebles que los conforman.

PATRIMONIO URBANO



URBANO

Inmueble:	20
Espacio Publico:	6
Obra Mueble en	
Espacio publico:	5
Hitos:	5

RURAL

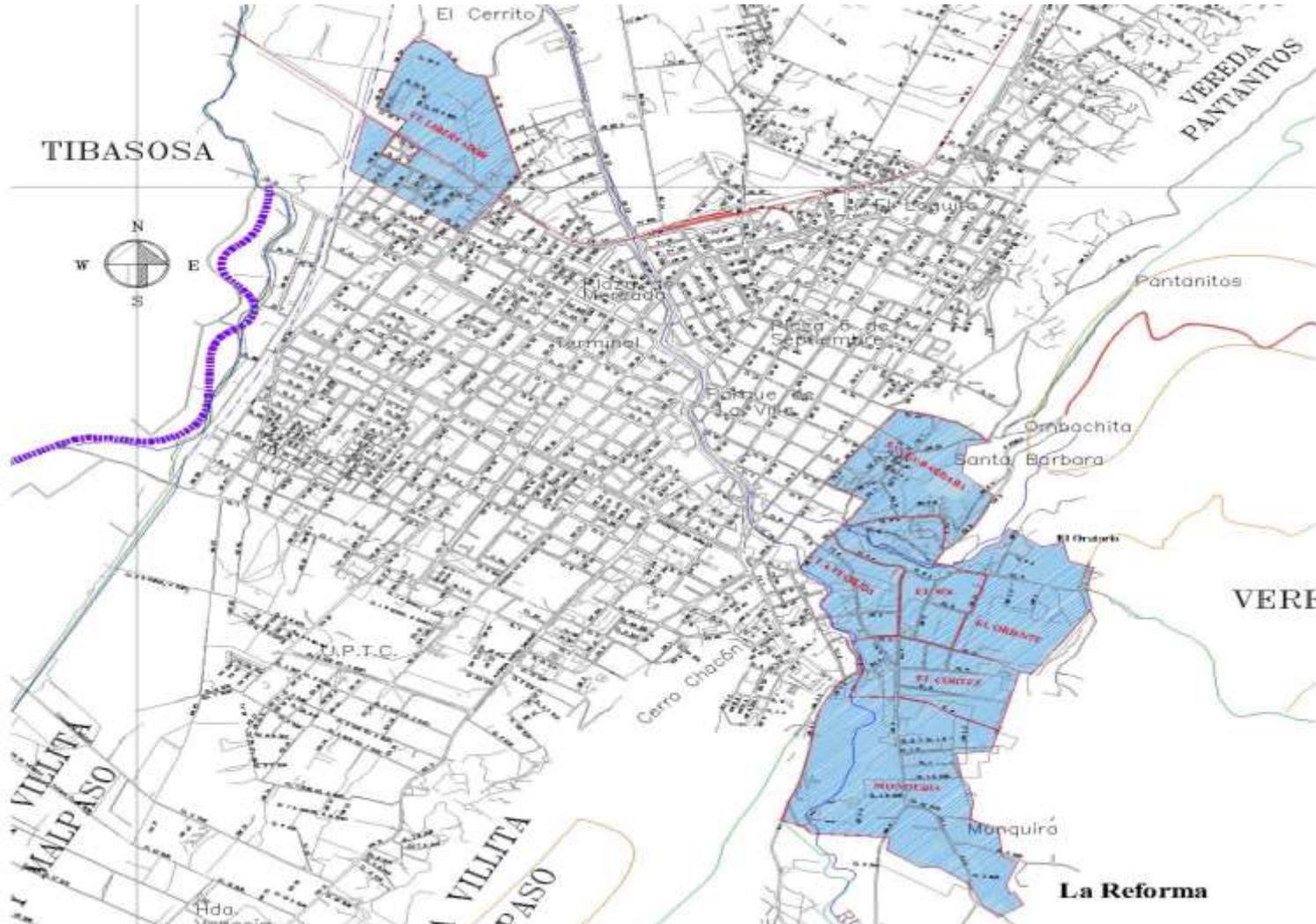
Inmueble:	33
-----------	----

Los anteriores BIC no cuentan con criterios de selección técnica para su inclusión en esta lista (valoración)

ESTADO DE CONSERVACIÓN

URBANO: Bueno:	41,6%
Regular:	37,5%
Malo:	16,6%
Abandonado:	4,1%
Desocupado:	4,1%
RURAL: Sin valorar:	78,1%
Regular:	9,3%
Malo:	3,1%
Abandonado:	6,5%
Desocupado:	3,1%

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO



Sectores incluidos en el listado del POT:
Barrios la Florida, Oriente, El Sol, Monquirá, El Cortez (Sujetos a prospección arqueológica y plan de manejo paisajístico)
Barrio El Libertador y Santa Bárbara



SECTORES URBANOS INCLUIDOS EN EL POT

Plan de ordenamiento territorial del Municipio de Sogamoso



REVISIÓN Y ANÁLISIS VALORACIÓN REALIZADA A LOS BICS INCLUIDOS EN EL ACUERDO 096 DE 2000 SOGAMOSO BOYACA 2013

DENOMINACIÓN	CATEGORIA Según Acuerdo 096 del 2000	ESTADO DE CONSERVACIÓN		CRITERIOS DE VALORACIÓN							
		2005	2013	AUTENTICIDAD	CONSTITUCIÓN DEL BIEN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FORMAL	CONTEXTO AMBIENTAL	CONTEXTO URBANO	REPRESENTATIVIDAD SOCIOCULTURAL	CONCEPTO
 Estación del Ferrocarril	M.NAL	No hay descripción	Origen: primera mitad del S. XX. Es un edificio de tres plantas organizadas en varios volúmenes, de cubiertas inclinadas, destacándose el cuerpo principal en forma de torreón. Se encuentra en buen estado de conservación contribuyendo a la		Inmueble construido con muros de carga en mampostería, cubierta inclinada de teja de barro y arcadas. Este eclecticismo y esta mixtura de formas y materiales es usual en la arquitectura preracionalista de corte historicista.	El inmueble fue hecho poco sometido a un proceso de restauración que preservó sus valores originales.	Se ven en este edificio algunos guiños a la arquitectura árabe lo que es raro en la región, visibles por ejemplo en la particular forma de los arcos traseros, los vanos ojivados en algunos de los volúmenes y el torreón con su cubierta a cuatro aguas.		La inserción de la estación de trenes en un lugar retirado de la ciudad fomentó algunas décadas más tarde la expansión de la ciudad más allá de los límites tradicionales, demostrando así su poder no solo de desarrollo económico sino además urbano.	El edificio debía representar los más altos conceptos de distinción, elegancia y modernidad que se tenían para esta época, por lo que el bien viene a convertirse en un testimonio de los valores culturales y estéticos del contexto	Si bien pertenece al Conjunto Patrimonial de orden Nacional de las Estaciones de Pasajeros del Ferrocarril en Colombia (Siglo XIX - XX) mediante el Decreto 746 24-IV-1996, cuenta con los valores de tipo estético, histórico y simbólicos necesarios para ser incluido en el listado de BICs del
 Teatro Sogamoso Calle 12 N°.9-14	1	No existe ficha	Este inmueble, es uno de los más representativos de la ciudad, se levanta a poca distancia de la plaza principal y a pocos pasos de la Plaza Santander. Por su arquitectura y su historia, actualmente tiene la categoría de		Es uno de los primeros edificios cuyos materiales y técnicas constructivas hacen parte de los lineamientos de la arquitectura moderna, tales como el uso de la mampostería y del concreto, lo que es consecuente con la	El teatro se encuentra en buen estado después de la restauración de 1999 con el apoyo del Ministerio de Cultura, cuyo evento garantizó la conservación de los elementos constructivos y arquitectónicos representativos del edificio.	Lenguaje claramente neoclásico propio de la arquitectura historicista, el edificio hace énfasis en las columnas y el frontón de la fachada sur, sin duda para dotar de mayor monumentalidad el conjunto.		Este inmueble, uno de los más representativos de la ciudad, se levanta a poca distancia de la plaza principal y a pocos pasos de la Plaza Santander, en un sitio para el entonces de su origen, privilegiado en el municipio, constituyéndose en un	Desde su inauguración, este teatro ha sido el principal sitio cultural y de esparcimiento de la región. Su importancia no solo radica, por tanto, en la monumentalidad de su arquitectura sino en el papel simbólico que	Dadas las características arquitectónicas y lo que el teatro representa en la memoria colectiva de la comunidad, hace de este bien un importante referente arquitectónico y urbano con valores estéticos, simbólicos e históricos dignos de preservar.

Con base en la valoración realizada del listado de BICs existentes en el acuerdo, la cantidad de BICs resultantes es la siguiente:

	LISTADO BIC ACUERDO 096 DEL 2000	LISTADO RESULTANTE
URBANO	31	29
HITOS	5	5
RURALES	33	15
ZONAS DE PROTECCIÓN	12	8
ZONAS ARQUEOLÓGICAS	28	28
CAMINOS ARQUEOLÓGICOS	9	9
TOMAS DE RIEGO	11	0

En conclusión

- Urbano: Se retiraron de la lista tres inmuebles: El Colegio Sugamuxi y se pasaron a rural el Arco del Sol y el Antiguo Acueducto a su vez se pasó la casa del Padre Corredor a lo Urbano.
- Hitos: Se conservan en su totalidad.
- Rural: Fueron retirados de la lista siete capillas, ocho cementerios, una escuela y tres casa más que no cuentan con los criterios de valoración necesarios para su inclusión, la casa del Padre Corredor que pasó a lo urbano además se incluyeron el Arco del Sol y el Antiguo acueducto.
- Áreas de protección: De las 12 áreas se excluyeron tres barrios que son Monquirá, Cortez y Oriente, pues luego de una visita se determinó que no presentaban suficientes valores históricos y arquitectónicos para su protección. También se excluyó como área la Quebrada Ombachita, ya que su manejo y protección corresponde a un plan ambiental y no propiamente patrimonial.
- Áreas arqueológicas: Se conservan en su totalidad.
- Caminos prehispánicos: Se conservan en su totalidad.
- Tomas de riego: Se excluye la totalidad de los bienes enlistados ya que su protección hace parte del componente ambiental y no patrimonial.

VALORACIÓN BICS EXISTENTES

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



Plan de ordenamiento territorial del Municipio de Sogamoso



Cruz Roja Sogamoso



Edificio DIAN



Edificio Fénix (anterior Telecom)



Colegio Francisco de Paula Santander

BICS PROPUESTOS					
DE CULTO					
cl 7 cr 14 b	Iglesia del Rosario	NR	NR	El Rosario	NR
Cl 8a después de la cr 6 a	Monasterio Dominicano del Espíritu Santo	NR	NR	NR	Iglesia Digno Salvador
EQUIPAMENTOS, COLEGIOS – HOSPITALES					
cl 10 # 10 67	Possible Casa donde funcionó el Banco del Centenario	NR	Banco del Centenario, 1919	NR	NR
cl 11 cr 10	Possible Casa donde funcionó el Banco de Sogamoso	NR	Banco de Sogamoso 1982	NR	LPT Administración
cl 7 cr 3	Hogar del Niño Jesús	NR	NR	Orfelnato Niño Jesús	Hogar del Niño Jesús
cr 11 cl 18 esq	Colegio Francisco de Paula Santa	NR	NR	Concentración escolar	"Santander"
cr 12 cl 11 esq	Club Suamos	NR	NR	Club del Comercio	NR
cr 10 cl 15	Teatro Sol, Actual Bolea	NR	NR	Teatro Sol	NR
cl 13 a or 15	Centro de Bienestar del Anciano San Antonio	NR	NR	Ancianato San José	Centro de Bienestar del Anciano San Antonio
cl 11 cr 8	Cruz Roja	NR	NR	R	Cruz Roja Puesto de Socorro
cl 26 cr 5	Colegio Reyes Patria	NR	NR	R	Colegio Reyes Patria
INSTITUCIONAL					
cr 9 cl 11 esq	Edificio Fénix	Divorcio	Carcel del divorcio, Demolida en 19	Empresa de teléfonos	NR
Calle 13 N 10-7	Edificio DIAN	NR	NR	NR	NR
VIVIENDA					
cr 11 cl 12	Possible casa de Mama Sola, José Eustacio Rivera escribió aquí La Voragine	NR	Casa de Mama Sola, José Eustacio Rivera escribió aquí La Voragine	NR	NR
cr 11 cl 11	Possible Casa donde nació y murió el Gr. Jesús María Chaparro	NR	Casa donde nació y murió el Gr. Jesús María Chaparro	NR	NR
cl 12 cr 9	Possible casa del gr. Helodoro reina	NR	Casa del gr. Helodoro reina	NR	NR
cr 11 cl 13	Possible casa del escritor Alejandro Pérez	NR	Casa del escritor Alejandro Pérez	NR	NR
cr 12 cl 11 esq	Casa donde nació el marit parlamentario Gustavo Jiménez	NR	Casa donde nació el marit parlamentario Gustavo Jiménez	NR	NR

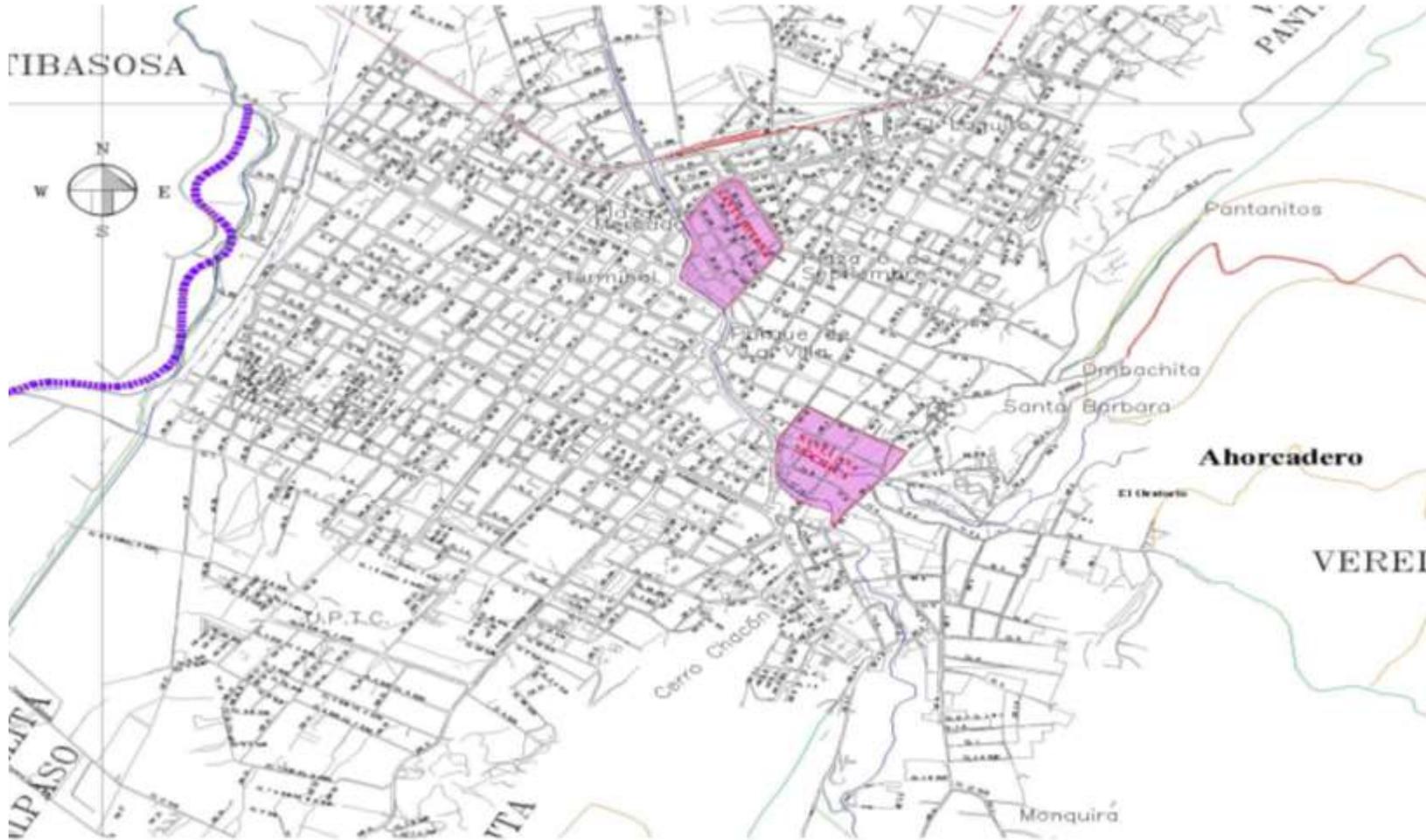
	LISTADO BIC ACUERDO 096 DEL 2000	LISTADO PROPUESTO
URBANO	31	109
HITOS	5	0
RURALES	33	0
ZONAS DE PROTECCIÓN	12	0
ZONAS ARQUEOLÓGICAS	28	0
CAMINOS ARQUEOLÓGICOS	9	

- En la cantidad de inmuebles urbanos que se proponen están incluidos: Sectores urbanos, Espacio publico, Habitacional, Religiosa Institucional, Comercio, Industrial, Transporte, y Obras de Ingeniería.

INMUEBLES PROPUESTOS

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá



Sectores propuestos actual revisión:
Santa Helena y Santa Ana



SECTORES URBANOS PROPUESTOS

Plan de ordenamiento territorial del Municipio de Sogamoso

Una vez revisados los valores por los cuales los inmuebles incluidos en el listado del artículo 128 del acuerdo 096 del 2000 y verificada la existencia de los inmuebles propuestos por esta consultoría, se presenta de manera preliminar un listado de inmuebles a ser incluidos en la actual revisión del POT vigente, bajo la siguiente clasificación:

PATRIMONIO CULTURAL						
URBANO		RURAL		ARQUEOLÓGICO		OBRA MUEBLE
GRUPO URBANO	SECTOR URBANO	GRUPO ARQUITECTÓNICO	HABITACIONAL	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	ZONA ARQUEOLÓGICA	EN ESPACIO PÚBLICO
	ESPACIO PÚBLICO		RELIGIOSO		CENTROS POBLADOS	
GRUPO ARQUITECTÓNICO	HABITACIONAL		INDUSTRIA		PARQUE ARQUEOLÓGICO	
	RELIGIOSA		INGENIERÍA	CAMINOS		
	INSTITUCIONAL					
	COMERCIO					
	INDUSTRIA					
TRANSPORTE						
OBRA DE INGENIERIA						

CATEGORIAS DE CONSERVACIÓN

CONSERVACIÓN DE PRIMER GRADO:	CONSERVACIÓN DE SEGUNDO GRADO
<ul style="list-style-type: none"> - Inmuebles con altas cualidades arquitectónicas - Escenario de importantes acontecimientos históricos 	<ul style="list-style-type: none"> - Inmuebles con altas cualidades espaciales y técnicas - hechos urbanos de importancia - Representantes de épocas y momentos relevantes de la historia del municipio

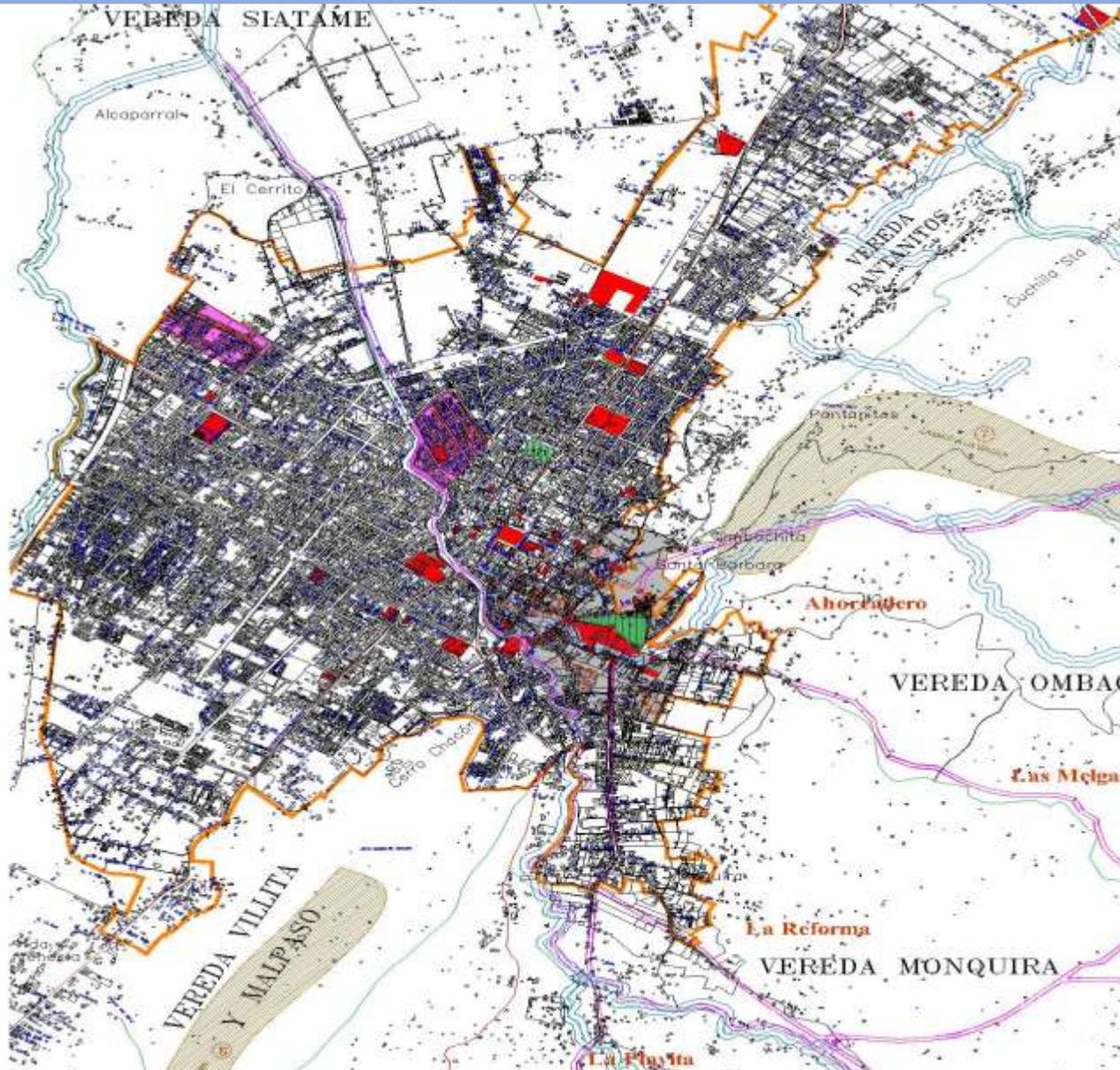
PATRIMONIO CULTURAL										
URBANO			RURAL			ARQUEOLÓGICO			OBRA MUEBLE	
GRUPO URBANO	SECTOR URBANO	8	GRUPO ARQUITECTÓNICO	HABITACIONAL	9	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	ZONA ARQUEOLÓGICA	27	EN ESPACIO PÚBLICO	10
	ESPACIO PÚBLICO	6		RELIGIOSO	2		CENTROS POBLADOS	1		
GRUPO ARQUITECTÓNICO	HABITACIONAL	102		INDUSTRIA	1		PARQUE ARQUEOLÓGICO	1	CAMINOS PREHISPANICOS	ARQUEOLÓGICO LITICO
	RELIGIOSA	6		INGENIERÍA	CAMINOS					
	INSTITUCIONAL	14								
	COMERCIO	1								
	INDUSTRIA	1								
TRANSPORTE	1									
OBRA INGENIERÍA	1									

LISTADO DEFINITIVO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá





SECTORES URBANOS	
N.	Nombre
1	BARRIO LIBERTADOR
2	URBANIZACIÓN SANTA ELENA
3	BARRIO SANTA BARBARA
4	BARRIO SANTA ANA MOCHACA
5	BARRIO LA FLORIDA
6	BARRIO EL SOL
7	CAMINO DE LA VIRGEN
8	CAMINO DE CHACON Y DEL CIRAL
BICs URBANOS	
N.	Nombre
1	Banco del Centenario
2	Capilla del Cristo
3	Casa Cural
4	Casa de Gustavo Jiménez
5	Casa de Jesús María Reyes
6	Casa de Mama Sola
7	Casa del Gral. Heliodoro Reina
8	Casa del Padre Corredor
9	Casa El Edén
10	Casa El Revés
11	Casa La Liberia
12	Casa Lara
13	Casa Los Solares
14	Casa Olaya
15	Casa Santa Isabel
16	Catedral San Martín de Tous
17	Cementerio Central
18	Cementerio Evangélico
19	Club Suamox
20	Conjunto Educativo Fco de Paula Santander
21	Conjunto Santa Bárbara
22	Edificio Bancolombia
23	Edificio DIAN
24	Edificio Fénix
25	Estación del Ferrocarril
26	Arco del sol
27	Hogar del Niño Jesús
28	Hogar San Antonio
29	Hospital Regional de Sogamoso
30	Iglesia del Rosario
31	Iglesia San José
32	Molino Sugamuxi
33	Museo Arqueológico y Templo del Sol
34	Palacio Municipal
35	Parque El Laguito
36	Parque Santander
37	Plaza de la Villa
38	Plaza de Toros de la Pradera
39	Plazuela de la Pilita
40	Plazuela del Cristo
41	Sede Cruz Roja
42	Teatro Sogamoso
43 - 117	Vivienda
118	Casa del Padre Serrano
119	Parque de Cochucua

● Existentes y propuestos



BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL

❖ DEL ACUERDO 096 DE 2000:

- Para la conformación del listado actual, **no se contemplaron criterios de tipo técnico, adicionales al potencial turístico que cada inmueble previsto pueda tener.** (Art. 128 y 129) Presentando en la misma, una contradicción en el procedimiento de selección al reconocer *que son un referente que expresan la marca, huella, tradición, costumbre, estilo, o propuesta social de cualquier época o momento de la historia, lo que precisamente no fue un criterio aplicado (ej. Arquitectura moderna)*
- Para la inclusión en el listado de bienes inmuebles rurales, fueron tenidos en cuenta inmuebles cuyo **criterio único de valoración fue el de representatividad contextual, sin contemplar otros de tipo estético o histórico que de manera integral completaran una valoración precisa** que incluyera inmuebles con otros valores igualmente válidos.
- **La norma urbanística señalada para los bienes categorizados en Niveles 1 y 2, no es lo suficientemente específica para orientar a las acciones posibles en cada inmueble.** Debe realizarse una descripción más completa que dé cuenta de las obras permitidas en cada nivel. Así mismo, ampliar la norma en cuanto a las sanciones por faltas contra el patrimonio e incentivos para su conservación.
- No existe la planimetría necesaria que sustente el listado de los bienes inmuebles y las áreas de protección, en tanto que este componente hace parte del plano de espacio público (42) **cuyas características de información son muy diferentes a las precisadas para un plano de Bienes de Interés cultural.** Así mismo, el plano 46 de Áreas e inmuebles de conservación del patrimonio cultural, que básicamente señala las áreas de reserva arqueológica, no define cada zona en una delimitación precisa.

SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá

❖ DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

- El patrimonio cultural existente o con potencial de serlo, **se encuentra en desventaja frente a su conservación, ante la fuerte demanda comercial por adquisición de predios al interior del centro**, donde se localiza la mayor parte de los inmuebles de conservación, **sumado a la falta de conciencia de la comunidad en general**, frente a su patrimonio cultural.
- No hay conciencia colectiva de las implicaciones de **la pérdida del patrimonio cultural** con el que ha contado la población, pasando por alto, que **es precisamente este aspecto el que los vincula con su historia**, la demolición de importantes edificios es muestra de ello (Ver anexo: En Honor A)
- De todo el patrimonio cultural que existe en Sogamoso, paradójicamente **el más vulnerable es el arqueológico** y es paradójico, porque es precisamente **su legado el que permitió estudiar a una de las civilizaciones más avanzadas del territorio antes de la conquista española, ubicado a Sogamoso como la tierra del sol, del máximo Cacique del pueblo Muisca, “La Roma de los Chibchas”**. Su vulnerabilidad se presenta frente a los polígonos de explotación minera que legal e ilegalmente, se encuentran activos.
- **Las haciendas y molinos** que no fueron incluidos en el listado del patrimonio arquitectónico de carácter rural en el Acuerdo vigente, **deben ser prontamente reconocidos, como legado de un periodo de esplendor económico**, durante el cual Sogamoso pudo consolidarse como un importante referente industrial y comercial.
- **No se han tomado acciones concretas de intervención**, frente a los riesgos identificados en los sectores de Morca, Santa Bárbara y parte de Luna Park (durante la elaboración del POT del 2000 fueron identificadas fallas estructurales en las viviendas del sector)

SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá

Los lineamientos para una propuesta de manejo del patrimonio cultural de Sogamoso debe plantearse en búsqueda de la recuperación de la memoria histórica de la población y propender por su protección y conservación.

A. En lo Arqueológico:

- Adelantar estudios de investigación que propendan por el conocimiento de la existencia de áreas arqueológicas y su delimitación.
- Incentivar la realización de los estudios de prospección arqueológica que oriente la elaboración de los Planes de Manejo Arqueológico
- Identificar los caminos históricos con el propósito de registrarlos, clasificarlos, calificarlos y proponer acciones de intervención para su conservación.

B. En lo urbano:

- Proponer los instrumentos públicos requeridos para la recuperación de los sectores urbanos señalados en el listado propuesto durante la presente revisión, acordes dentro de un esquema de planificación urbana prevista de manera integral.
- Identificar acciones de intervención en los espacios públicos incluidos en el listado.

C. En lo arquitectónico y la obra mueble en espacio público:

- Identificar las acciones de intervención tendientes a la recuperación, conservación y protección legal de los inmuebles de los N.I. 1 y 2, enfocadas en dos aspectos:
 - a) Conservación del esquema de organización espacial y estructural
 - b) Conservación de la fachada como elemento característico del momento de su construcción y conformación de los perfiles urbanos.
- Identificación de proyectos puntuales de intervención de los inmuebles señalados dentro de los N.I. 1 y 2, cuyo estado de conservación amenace no solo su estabilidad sino la pérdida de los valores por los cuales fueron categorizados.
- Generar la normativa de protección e intervención de los bienes categorizados en los Niveles 1 y 2.
- Generar acciones concretas de intervención en el patrimonio mueble en espacio público que propenda por su conservación.

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN

Documento técnico de Soporte del POT

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes – Sede Bogotá